

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 05 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 013-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 05 de julio de 2023 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 de la Ordenanza que Regula la Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, Transporte Multimodal y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DESIGNAR AL SEÑOR CONSEJERO: **SILVA VILCACUNDO LUIS GUSTAVO** EN CALIDAD DE DELEGADO AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, TRANSPORTE MULTIMODAL Y TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA "PASTAZA PROGRESA E.P.";

Resolución adoptada por unanimidad de votos consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales.

Puyo, 10 de julio de 2023

LO CERTIFICO

Abg. Diego Garcés Mayorga MSc.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL